

AVISO DE REMATE

(PRIMERA AUDIENCIA)

EL DR. JOSÉ LUIS EDER AVILA PÉREZ, JUEZ PÚBLICO DE FAMILIA 1° DE LA CIUDAD DE MONTERO, PROVINCIA OBISPO SANTIESTEBAN DEL DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ (EN SUPLENCIA LEGAL). HACE SABER: VISTOS: La solicitud que antecede, y estando cumplidas las medidas previas a remate y notificados los avalúos periciales y estos no haber sido observados por las partes demandados conforme al Art. 417 parágrafo II del Código Procesal Civil se APRUEBAN los mismos, se señala audiencia para la subasta y remate del inmueble de propiedad del ejecutado **JACOB EPP KLASSEN**, inmueble ubicado en la localidad **LA ESPERANZA, MANZ. 6, UV 23, LOTE 1, CON UN SUPERFICIE DE 7,930.00 MTS2.**, inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula 7021030000145, para el **DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, A HORAS 11:00 A.M.**, sobre la base de su **AVALÚO PERICIAL DE FS. 96 A 110, QUE ASCIENDE A \$US 107,391.64.**

Los interesados en el remate deben depositar el 20% del monto base de la subasta, mediante depósito judicial o en efectivo, se designa como **MARTILLERO AL DR. VÍCTOR HUGO ROJAS SÁNCHEZ, NOTARIO DE FE PÚBLICA NO. 9**, de la ciudad de Montero, a quien se le debe hacer conocer el presente designación.

Procédase a la publicación del aviso de remate por una sola vez, conforme lo establece al Art. 419 parágrafo III del Nuevo Código Procesal Civil, debiendo fijarse el aviso en el tablero judicial.

Así mismo, se convoca a los demás acreedores que se sientan acreditados según alodial de fs. 114 vlt., anotaciones preventivas, a quien se le debe hacer conocer conforme al Art. 1393 del Código Civil.

Lugar del remate en el edificio del Órgano Judicial de la ciudad de Montero, sito en Alameda Kennedy esquina Circunvalación.

Por secretaria expídase el aviso de remate, conforme a los datos del inmueble a rematarse.
Montero, 11 de septiembre de 2018.